

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

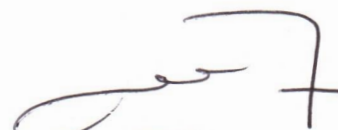
I. A fin de cubrir el cargo de Auxiliar Primero del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al Poder Judicial, el que tramita por expediente N° 50.276/21 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 54/09-, resultó el siguiente orden de mérito: 1° Gustavo Junior BENITEZ CASTELLANOS (Legajo Personal N° 1000), y 2° Martín Ignacio CARRO (Legajo Personal N° 999), lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 71, de fecha 29 de junio del año en curso (fs. 48).

III. A fs. 54 el titular de la dependencia, Dr. Federico Vidal, propone designar al Sr. Gustavo Junior Benitez Castellanos en el cargo concursado, en razón de haber quedado en primer lugar en la terna.

Asimismo, ha sido ponderado el desempeño del nombrado como excelente respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, espíritu de colaboración, y en el trato con sus compañeros, con los profesionales y público en general; y como muy bueno en cuanto al presentismo y trato hacia sus superiores (fs. 53, punto k- de la Acordada STJ N° 147/14).

IV. Que, habiendo quedado firme el orden de mérito, y teniendo en cuenta la propuesta efectuada por el Dr. Vidal, este Tribunal estima procedente hacer lugar a lo solicitado.

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR al Sr. Gustavo Junior BENITEZ CASTELLANOS** (DNI N° 39.999.820, Legajo Personal N° 1000) en el cargo de **Auxiliar 1° del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur** (nivel 05 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la notificación y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración.

ERNESTO GONZALO SAGASTUME

JAVIER DARIÓ MUCHNIK

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Acuerdo registrado  
bajo el N° 79/2022

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia